

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente)

CALOMEN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Absorbida)

Fusión por absorción

Mediante la presente se hace público que se han celebrado, en las respectivas sedes sociales de ambas sociedades Juntas Generales Extraordinarias y Universales ambas de fecha 1 de junio de 2008, en las que después de aprobar tanto el Proyecto de Fusión como el Balance de Fusión, adoptaron el acuerdo de proceder a la fusión por absorción entre Administración Internacional, Sociedad Anónima (absorbente) y Calomen, Sociedad Limitada Unipersonal (absorbida) con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a Administración Internacional, Sociedad Anónima, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Calomen, Sociedad Limitada Unipersonal, todo ello sobre la base de los respectivos balances cerrados al 31 de diciembre de 2007 y aprobados en las respectivas Juntas Generales Ordinarias celebradas el día 31 de mayo pasado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, haciéndose constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), a 1 de junio de 2008.—El Administrador Único de Administración Internacional, Sociedad Anónima, y Calomen, Sociedad Limitada Unipersonal, Manuel Florián de Tomás Martí.—39.529. y 3.ª 18-6-2008

AEGÓN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de la sociedad para el próximo día 21 de julio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día 22 de julio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, números 154-156, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informes de gestiones individuales y consolidadas de «Aegón España, S. A.», y su grupo de sociedades, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Tendrán, asimismo, derecho cuando representen al menos el 5 por 100 del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día, cuyo derecho deberá hacerse efectivo mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de un número de acciones que representen un valor nominal de mil doscientos dos euros con dos céntimos, inscritas a su nombre en el Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Los titulares de acciones en número inferior al señalado podrán agruparlas para asistir a la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—40.577.

AGROPECUARIA LA BARRANCA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de la entidad Agropecuaria la Barranca, Sociedad Anónima, que se celebrará en la ciudad de Valladolid, en el domicilio social, el día 21 de julio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 22 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al nuevo

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del órgano de administración en el indicado período.

Segundo.—Autorizar al órgano de administración para que proceda a la venta del patrimonio social, y, en su caso, ratificar las gestiones ya realizadas por dicho órgano en ese sentido.

Tercero.—Renovación del órgano de administración social de la compañía, mediante cese de los antiguos Consejeros y posterior nombramiento de los nuevos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, y podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valladolid, 10 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María Concepción Pastor Zatarain.—40.149.

ALTEN INGENIERÍA, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

ALPES TELECOMUNICACIONES, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 9 de junio de 2008, el Socio Único de «Alten Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Alpes Telecomunicaciones, Sociedad Limitada Unipersonal» decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la primera de la segundamente nombrada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2008.—El Administrador Único de «Alten Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal», «Alten Europe, Sociéte á Responsabilité Limitée» representada por su representante persona física D. Simon Azoulay. El Administrador Único de «Alpes Telecomunicaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», D. Fabrice Pascal Albert Pecqueur.—40.184. 2.ª 18-6-2008

ANOTHER, S. A.

Advertido error en la publicación de la convocatoria de Junta general ordinaria aparecida en el BORME número 91, de 14 de mayo de 2008, donde dice: «Bertozzi, Sociedad Anónima», debe decir: «Another, Sociedad Anónima».

Sevilla, 12 de junio de 2008.—La Administradora, Pilar Burgos Belinchon.—40.129.